

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 7426/17

Res. 1475/18

ACTA N° 152, de fecha 12 de junio de 2018.

VISTO: El Esquema Curricular, el Plan y los Programas de los módulos correspondientes al Curso de Capacitación Inicial “Promotor de entornos seguros en eventos masivos”, elevados por el Departamento de Desarrollo y Diseño Curricular del Programa de Planeamiento Educativo;

RESULTANDO: I) que el Curso fue diseñado en conjunto entre el Consejo de Educación Técnico-Profesional y la Secretaría Nacional de Deportes de la Presidencia de la República, en permanente consulta con otras Instituciones como la Junta Nacional de Drogas, el Sistema Nacional de Emergencia, el Sistema de Atención Médica en Emergencia, la Dirección Nacional de Bomberos del Ministerio del Interior, entre otros;

II) que participaron en la elaboración de los documentos las Licenciadas Sra. Lorena GUILLAMA y Sra. Lorena COUSILLAS del Programa de Planeamiento Educativo de este Consejo, Sra. Natalia FIGUEROA de la División de Capacitación y Acreditación de Saberes, Sra. Andrea PESCE, Sr. Daniel BENTURA y Sra. Virginia RODRÍGUEZ de la Secretaría Nacional de Deportes;

III) que a fs. 68, el Departamento de Desarrollo y Diseño Curricular toma conocimiento del Informe de la Asamblea Técnico Docente realizado por la Prof. Silvia RODRÍGUEZ en fs. 35 del Expediente N° 7426/17, donde sugiere la introducción de dos temas en el programa módulo 4 “Acciones de asistencia inherentes al rol de promotor” del Curso profesional inicial “Promotor de

entornos seguros en eventos masivos”;

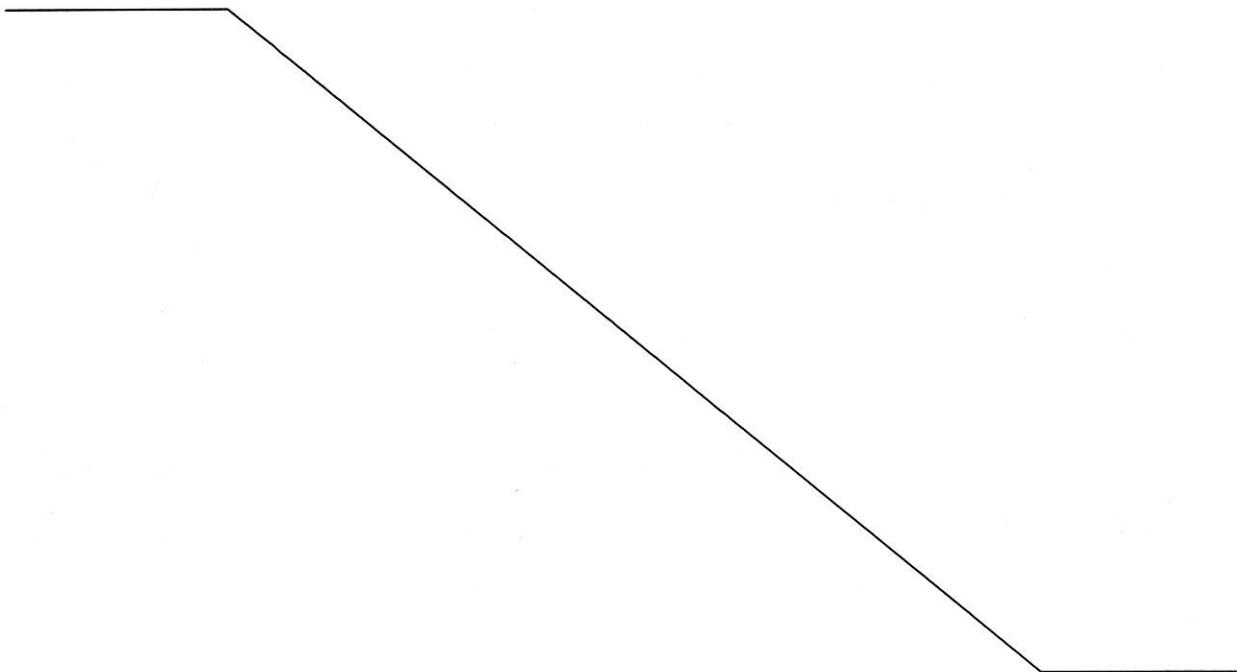
IV) que realizada la consulta a la Secretaría Nacional de Deportes, se introducen los cambios sugeridos por la Asamblea Técnico Docente;

CONSIDERANDO: que de acuerdo a los lineamientos institucionales de evolución de la oferta educativa, este Consejo entiende pertinente aprobar el Plan de Estudios propuesto, su respectivo Esquema Curricular y los Programas de los módulos correspondientes al Curso de Capacitación Inicial: “Promotor de entornos seguros en eventos masivos” y solicitar la homologación de lo actuado al Órgano Jerarca;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Aprobar el Plan de Estudios propuesto, su respectivo Esquema Curricular y los Programas de los módulos correspondientes al Curso de Capacitación Inicial: “Promotor de entornos seguros en eventos masivos”, que a continuación se detallan:





Consejo de Educación  
Técnico Profesional  
Universidad del Trabajo del Uruguay



140 AÑOS EDUCANDO PARA EL TRABAJO

| Identificación         | Código SIPE   | DESCRIPCIÓN                                     |                 |             |                |
|------------------------|---|---|-----------------|-------------|----------------|
| Tipo de Curso          | 058   | Capacitación Profesional Inicial                |                 |             |                |
| Año                    | 2007  | 2007  |                 |             |                |
| Orientación            | 60 C  | Promotor de entornos seguros en eventos masivos |                 |             |                |
| Sector                 | 740   | Deporte y Afines                                |                 |             |                |
| Modalidad              | Presencial  |   |                 |             |                |
| Perfil de Ingreso      | Egresado/a de la Educación Media Básica con 18 años   |   |                 |             |                |
| Duración               | Horas totales:  | Horas semanales:                                |                 | Semanas     |                |
|                        | 179   | 9   |                 | 16 semanas  |                |
| Perfil de Egreso       | Las competencias adquiridas en este curso le permitirán al/la egresado/a:<br>Colaborar con el ingreso y organización del público antes del evento así como con la salida y/o dispersión del mismo, en función de la planificación establecida.<br>Informar y asesorar a espectadores y/o participantes sobre los distintos aspectos de logística general del evento (ubicaciones, puertas de acceso, servicios higiénicos, otros servicios, etc.)<br>Identificar, comunicar y resolver, de acuerdo al alcance de sus potestades, las diferentes eventualidades que pudieran surgir en el desarrollo del evento.<br>Comunicarse con asertividad con los diferentes actores involucrados.<br>Participar en los procesos de preparación y evaluación previo y posterior al evento.<br>Tomar decisiones de intervención propia o de otros actores, en base a los protocolos establecidos y en articulación con el/la Coordinador/a operativo/a.<br>Esta capacitación habilita a la prestación de servicios de "Promotor" a eventos con participación masiva de público, brindar bienestar y seguridad a los espectadores. |   |                 |             |                |
| Certificación          | Para obtener la certificación de la capacitación, todos los módulos deben haber sido cursados y aprobados.<br>Capacitación Profesional Inicial en Promotor de entornos seguros en eventos masivos   |   |                 |             |                |
| Fecha de presentación: | Nº Resolución del CETP  | Exp. Nº 7426/17                                 | Res. Nº 1475/18 | Acta Nº 152 | Fecha 12/06/18 |

### ANTECEDENTES

La Secretaría Nacional del Deporte (en adelante SND), como órgano del Estado que formula las políticas deportivas y el Consejo de Educación Técnico-Profesional (CETP-UTU) vienen desarrollando distintas estrategias de fortalecimiento entre el deporte y la educación a nivel interinstitucional. Las mismas tienen como intención acompañar y promover la formación educativa

de jóvenes y adultos, tanto en su dimensión de capacitación, como de inserción laboral.

Para la realización de esta propuesta de formación para la gestión de entornos seguros en eventos masivos de alta concurrencia, se realizaron una serie de indagaciones y reuniones primarias sobre aquellos aspectos que se entendieron necesarios pensar para dicha formación:

- Reuniones entre la Secretaría Nacional del Deporte con el Departamento de Desarrollo y Diseño Curricular del Programa de Planeamiento Educativo y la División de Capacitación y Acreditación de Saberes (DICAS) del CETP-UTU.
- Reuniones con diferentes Instituciones del Estado con conocimiento en la materia: Junta Nacional de Drogas (JND), Sistema de Atención Médica en Emergencia (SAME) y Bomberos para trabajar en conjunto los contenidos específicos a incluir en la propuesta curricular.
- Reuniones con asesores jurídicos del Ministerio del Interior y la Secretaría Nacional del Deporte para ordenar y seleccionar la normativa existente vinculada a la temática a incluir en la propuesta curricular.

### FUNDAMENTACIÓN

La Secretaría Nacional del Deporte, en el marco de sus competencias y responsabilidades, ha valorado de especial importancia el impulsar a través de distintas acciones la promoción de entornos seguros en los diferentes eventos deportivos que se desarrollan en el país. Una de las acciones considerada como prioritaria, es la formación de personal especialmente capacitado, que colabore desde su rol en la gestión de entornos seguros en estos eventos.

Atendiendo a las transformaciones que se pretenden generar y también en consideración al campo profesional, la formación de este personal se enmarca de manera intencional en una capacitación más amplia, que incluye no solo a los

eventos deportivos, sino también a los artísticos, sociales o de otra naturaleza, con alta concurrencia de público. Donde el objetivo prioritario se oriente en brindar a los espectadores el mayor grado de bienestar posible, gestionando en el marco de sus competencias, las diferentes situaciones que pudieran surgir en el transcurso de estos eventos.

La formación de personal capacitado para trabajar en la gestión de entornos seguros en eventos de asistencia masiva de público, se orienta a garantizar el bienestar y las condiciones de seguridad de los espectadores que asisten a este tipo de eventos así como la gestión de riesgos.

Se considera como evento masivo a cualquier actividad pública o privada que implique una alta concentración de asistentes, cuya convocatoria se haga al público en general y sean realizados en un recinto o espacio que se delimite para tales efectos. Las actividades son reguladas en su propósito, tiempo, duración y contenido, bajo la responsabilidad de personas físicas o jurídicas con el control y soporte técnico necesario para su realización. Así mismo en términos de logística organizacional; bajo el permiso y supervisión de organismos con jurisdicción sobre ellos. Los eventos masivos pueden ser de carácter artístico, social, deportivo o de otra naturaleza.

Planificar una capacitación que se oriente a garantizar el bienestar y las condiciones de seguridad de los espectadores implica, ante todo, un cambio fuerte de paradigma en cuanto al foco o nudo del “problema”, el que será determinante de los ejes y contenidos de la formación. Se trata de vincular la seguridad a la idea de bienestar y cuidado de los espectadores y no al concepto -asociado comúnmente- de represión.

La gestión de entornos seguros en eventos con asistencia masiva de público requiere de dos niveles de trabajadores en el ámbito estrictamente operativo,

claramente diferenciados en su función, responsabilidades y por tanto capacitación, aunque dependientes entre sí: Promotor de entornos seguros y Coordinador operativo de entornos seguros.

### OBJETIVO

La Capacitación de “Promotor de entornos seguros” brindará al estudiante conocimientos que le permitan, a través de acciones de prevención, identificación y actuación, garantizar el pleno bienestar y seguridad del público en un espectáculo de asistencia masiva, sean estos de carácter artístico, social, deportivo o de otra naturaleza.

### PERFIL DE INGRESO

Egresado/a de la Educación Media Básica con 18 años cumplidos

### MARCO CURRICULAR

| Módulos  | HORAS | DURACIÓN   |
|--|-------|------------|
| Introducción al rol de Promotor de EM                | 18    | 2 semanas  |
| Lenguaje y comunicación aplicados Eventos Masivos    | 18    | 2 semanas  |
| Aspectos normativos aplicados a los Eventos Masivos  | 18    | 2 semanas  |
| Acciones de asistencia inherentes al rol de Promotor | 36    | 4 semanas  |
| Práctica de observación en eventos masivos.          | 89    | 13 semanas |



| Módulos   | Contenidos   | Carga horaria | Duración  |
|---|--|---------------|-----------|
| Introducción al rol de Promotor de entornos seguros:<br>Conceptos generales | <ul style="list-style-type: none"><li>-Eventos masivos: definición, características y clasificación.</li><li>-Tipos de eventos para los cuales se encuadra la función y características generales de los mismos.</li><li>-Conceptualización de bienestar y seguridad del público aplicada a los eventos masivos.</li><li>-Rol a desempeñar y conceptos en los cuales se fundamenta.</li><li>- Competencias a desarrollar.</li></ul>  | 18 horas      | 2 semanas |
| Lenguaje y comunicación interpersonal aplicados a los eventos masivos       | <ul style="list-style-type: none"><li>-Comunicación interpersonal: atención al público, manejo de quejas, lenguaje corporal, empatía y escucha activa.</li><li>-Conducta asertiva, autocontrol y gestión del estrés.</li><li>-Importancia del trabajo en equipo.</li></ul>   | 18 horas      | 2 semanas |
| Aspectos normativos generales aplicados a los eventos masivos               | <ul style="list-style-type: none"><li>-El espectador como ciudadano sujeto de derechos y obligaciones.</li><li>-Conocimiento normativo general vinculado al rol y a la intervención policial.</li><li>-Tipificación de las conductas desde el punto de vista penal.</li><li>- Faltas y cuidados vinculados a los espacios públicos.</li></ul>  | 18 horas      | 2 semanas |
| Acciones de asistencia inherentes al rol de Promotor                        | <ul style="list-style-type: none"><li>- Acciones de asistencia frente a situaciones de emergencia médica:<br/>Generalidades sobre emergencias médicas más habituales.<br/>Botiquín de Primeros Auxilios.<br/>Cadena de solicitud de apoyo y modo de inicio de la misma.<br/>Posible equipamiento a manipular.</li><li>- Acciones de asistencia frente a situaciones motivadas por el consumo:<br/>Conocimiento sobre estrategias y medidas establecidas por el organizador en vínculo con organismos del estado.<br/>Generalidades sobre patrones y rituales de consumo, problemáticas asociadas.<br/>Acciones a desarrollar frente a situaciones vinculadas al consumo.<br/>Cadena de solicitud de apoyo y modo de inicio de la misma.<br/>Posible equipamiento a manipular.</li><li>- Acciones de asistencia frente a situaciones de incendio y situaciones climáticas adversas. Chequeo de espacios:<br/>Chequeo protocolizado de espacios, equipamiento e infraestructura.</li></ul> | 36 horas      | 4 semanas |

|  |  |          |            |
|--|--|----------|------------|
|  | <p>Evacuación de personas en recintos en los diferentes tipos de espacios donde se desarrollan los eventos.<br/>Cadena de solicitud de apoyo y modo de inicio de la misma.<br/>Posible equipamiento a manipular.<br/>-Acciones de asistencia frente a situaciones que requieren de intervención policial:<br/>Protocolo a desplegar frente a personas o grupos descontrolados o con actitudes agresivas. Control de permanencia.<br/>Protocolo a desplegar frente a objetos o niños perdidos.<br/>Protocolo de actuación en situaciones de racismo, xenofobia u otra forma de discriminación e intolerancia.<br/>Cadena de solicitud de apoyo y modo de inicio a la misma.<br/>Posible equipamiento a manipular.</p> |          |            |
| Práctica de observación y tutorada en eventos masivos. | <p>-Visitas de observación.<br/>-Prácticas en eventos.</p>   | 89 horas | 13 semanas |

| Semana | día 1             | día 2             | día 3             | Modulo 5- Transversal visita+eventos | HORAS |
|--------|-------------------|-------------------|-------------------|--------------------------------------|-------|
| 1      | Modulo 1- 3 horas | Modulo 1- 3 horas | Modulo 1- 3 horas |                                      |       |
| 2      | Modulo 1- 3 horas | Modulo 1- 3 horas | Modulo 1- 3 horas |                                      |       |
| 3      | Modulo 2-3 horas  | Modulo 2-3 horas  | Modulo 2-3 horas  |                                      |       |
| 4      | Modulo 2-3 horas  | Modulo 2-3 horas  | Modulo 2-3 horas  | VISITA (5 HORAS)                     |       |
| 5      | Modulo 3-3 horas  | Modulo 3-3 horas  | Modulo 3-3 horas  | VISITA                               |       |
| 6      | Modulo 3-3 horas  | Modulo 3-3 horas  | Modulo 3-3 horas  | VISITA                               | 25    |
| 7      | Modulo 4- 3 horas | Modulo 4- 3 horas | Modulo 4- 3 horas | VISITA                               |       |
| 8      | Modulo 4- 3 horas | Modulo 4- 3 horas | Modulo 4- 3 horas | VISITA                               |       |
| 9      | Modulo 4- 3 horas | Modulo 4- 3 horas | Modulo 4- 3 horas | EVENTO ( 8 HORAS)                    |       |
| 10     | Modulo 4- 3 horas | Modulo 4- 3 horas | Modulo 4- 3 horas | EVENTO                               |       |
| 11     |                   |                   |                   | EVENTO                               |       |
| 12     |                   |                   |                   | EVENTO                               |       |
| 13     |                   |                   |                   | EVENTO                               | 64    |
| 14     |                   |                   |                   | EVENTO                               |       |
| 15     |                   |                   |                   | EVENTO                               |       |
| 16     |                   |                   |                   | EVENTO                               |       |

## PROPUESTA METODOLÓGICA

En esta primera etapa de implementación se evidencia la necesidad de contar con un docente permanente que acompañe toda la capacitación y articule los diferentes módulos y espacios para llevar adelante los contenidos planteados. Sería deseable que este docente sea quien dicte el módulo “Introducción al rol de Promotor de Entornos Seguros”.

Perfil del docente coordinador: Profesional o técnico con experiencia en la temática.

Metodología de trabajo: La misma responderá a los siguientes dos ejes, claramente diferenciados pero complementarios y de aproximación secuenciada al conocimiento que se pretende abordar:

a) Presentación del conocimiento por parte del docente y análisis y profundización de manera grupal, bajo la modalidad de taller; favoreciendo su comprensión y aplicación a partir de diversas ejemplificaciones. Para éstas, se podrá contar con el recurso de videos, noticias de la prensa escrita, radial o televisiva, y otros a juicio del docente.

b) Presentación de casos o situaciones que promuevan el análisis y aplicación de los conocimientos que gradualmente se irán abordando en los diferentes módulos de formación.

En cada módulo se podrán incluir, además, especificaciones propias.

En relación al módulo introductorio, el perfil del docente deberá responder al de profesional o técnico con experiencia en la temática.

Para el módulo “Lenguaje y comunicación” el perfil docente será el de profesionales o técnicos con experiencia en la temática, valorándose especialmente las áreas de Psicología, Comunicación y Educación.

Como aporte metodológico específico para este módulo se incluye el trabajo con roles y la escenificación de situaciones.

En relación al módulo “Aspectos normativos generales” el perfil docente responderá a profesores de Derecho o abogados, preferentemente con experiencia en la docencia.

El módulo “Acciones de asistencia inherentes al rol de Promotor”, dado su nivel de especificidad, se buscará que sea dictado por personal de las diferentes

instituciones participantes en la elaboración de la currícula de los talleres (Bomberos, Junta Nacional de Drogas, SAME y Ministerio del Interior) u otros a sugerencia de las propias instituciones.

En el caso de las prácticas, se sugiere organizarlas de la siguiente manera:

- El docente coordinador será el referente permanente de las visitas de observación y de las prácticas en eventos. También quien gestione y coordine con las instituciones u organizaciones el acceso a los diferentes escenarios y a los eventos con asistencia masiva de público.

- Para las prácticas en eventos, además del docente coordinador se contará con un docente adicional, con prioridad para quienes dicten el módulo “Acciones de asistencia inherentes al rol”. Se sugiere que este tutor adicional pueda rotarse cada dos eventos, abarcando todas las especificidades propuestas.

## EVALUACIÓN

Se entiende que la evaluación de cada módulo es parte integrante del proceso de enseñanza planteado por cada docente, por tanto será necesario considerar reformulaciones frente a primeras entregas o informes de los estudiantes con carácter de no aceptables.

La propuesta de evaluación será por módulos, a través de trabajos integradores donde se priorice la resolución de diferentes situaciones problema, propios del ámbito en el que se inscribe la formación. La evaluación de los módulos teóricos será a través de trabajos integradores, de examen de múltiple opción o preguntas abiertas sobre algún problema en particular y que se resuelva con los conocimientos incorporados.

La evaluación de la práctica será a partir de los informes entregados por los estudiantes, tanto para el caso de las visitas de observación como las prácticas en eventos. Así mismo se valorará y considerará parte de la evaluación el

desempeño de los mismos a través de los registros y observaciones realizadas por los tutores.

Para obtener la certificación de la capacitación, todos los módulos deben haber sido cursados y aprobados. En caso de reprobación de alguno de los módulos o de las etapas de visitas y/o prácticas en eventos, el estudiante deberá cursar nuevamente todos los módulos y etapas. El estudiante no podrá acceder a aprobaciones parciales de alguno de los módulos previstos en el plan.

### PERFIL DE EGRESO

Las competencias adquiridas en esta capacitación le permitirán al egresado:

- a) Operar en un sector definido como identificador de escenarios o situaciones sean estas complejas o no- mediando para la búsqueda de una solución, analizando y definiendo las intervenciones propias, o de otros actores vinculados al espectáculo con potestad de intervenir directamente en la situación.
- b) Colaborar con el ingreso y organización del público antes del evento así como con la salida y/o dispersión del mismo, en función de la planificación establecida.
- c) Informar y asesorar al espectador y/o participante sobre los distintos aspectos de logística general del evento (ubicaciones, puertas de acceso, servicios higiénicos, otros servicios, etc.)
- d) Identificar, comunicar y resolver de acuerdo al alcance de sus potestades, las diferentes eventualidades que pudieran surgir en el desarrollo del evento.
- e) Se comunica con asertividad con los diferentes actores involucrados.
- f) Participa en los procesos de preparación y evaluación previo y posterior al evento.
- g) Cumple las indicaciones planificadas por y/o en conjunto con otros actores

con distintos niveles de responsabilidad en el evento.

h) Tomar la decisión de intervención en base a los protocolos establecidos y en articulación con el Coordinador operativo.

### COMPETENCIAS TRANSVERSALES

i) Capacidad de comunicación respetuosa, asertiva y efectiva.

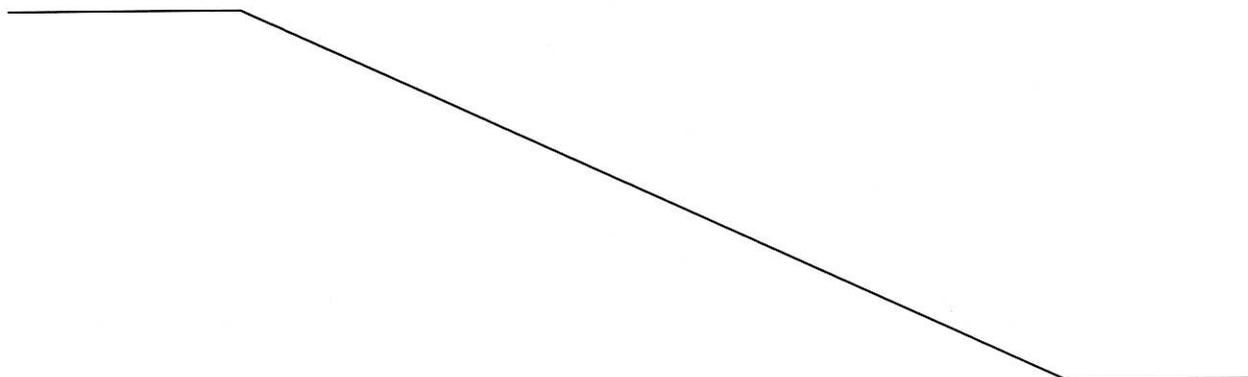
j) Capacidad de comprender y cumplir las indicaciones planificadas por otros actores con distintos niveles de responsabilidad en el evento.

k) Capacidad de evaluar las diferentes situaciones que se presentan y actuar para su resolución asertiva.

### MATERIALES Y EQUIPAMIENTO

- Infraestructura: salón con su equipamiento.
- Material de soporte didáctico: cañón, pantalla, pizarrón.
- Material fungible: hojas A4, marcadores, marcadores de pizarra, papelógrafos.
- Uniforme de identificación del Promotor: chaleco identificatorio con inscripción en la espalda que evidencie que es un estudiante realizando su práctica. Se sugiere "Estudiante".

Se deberá acordar con los organizadores responsables de los eventos a los que se asiste a realizar la práctica, el equipamiento adicional a utilizar. A modo de ejemplo: teléfonos celulares, radios de intercomunicación portátiles, mapas del lugar con especificaciones diversas, etc.



| Identificación                    | Código SIPE  | DESCRIPCIÓN  |                  |             |                |
|-----------------------------------|--|--|------------------|-------------|----------------|
| Tipo de Curso                     | 058  | Capacitación Profesional Inicial                               |                  |             |                |
| Orientación                       | 60C  | Promotor de entornos seguros en eventos masivos                |                  |             |                |
| Sector                            | 740  | Deportes y Afines  |                  |             |                |
| Área de Asignatura                | 90001  | Introducción al rol  |                  |             |                |
| Asignatura                        | 01835  | Módulo 1- Introducción al rol de Promotor de entornos seguros. |                  |             |                |
| Modalidad                         | Presencial   |  |                  |             |                |
| Perfil de Ingreso                 | Educación media básica completa y 18 años cumplidos  |  |                  |             |                |
| Duración                          | Horas totales:   |  | Horas semanales: |             | Semanas        |
|                                   | 18 horas   |  | 9                |             | 2              |
| Perfil de Egreso                  | Las competencias adquiridas en este módulo le permitirán al/la egresado/a:<br>Conocer los tipos, las características generales y clasificación de los eventos con asistencia masiva de público.<br>Aproximarse al rol específico del Promotor de entornos seguros en eventos masivos.<br>Comprender la relación entre la función de Promotor y los conceptos de bienestar y seguridad del público. |  |                  |             |                |
| Certificación                     | Para obtener la certificación de la capacitación, todos los módulos deben haber sido cursados y aprobados.<br>Capacitación Profesional Inicial en Promotor de entornos seguros en eventos masivos  |  |                  |             |                |
| Fecha de presentación: 19/12/2017 | Nº Resolución del CETP   | Exp. Nº 7426/17  | Res. Nº 1475/18  | Acta Nº 152 | Fecha 12/06/18 |

## FUNDAMENTACIÓN

Este módulo aborda información general que otorga al estudiante un marco sobre la actuación que se pretende, así como los aspectos que hacen al conocimiento y comprensión de los eventos, en tanto campo de futura acción e intervención.

## TEMAS

Evento masivo: definición, características y clasificación.

Tipos de eventos para los cuales se encuadra la función y características generales de los mismos.

Conceptualización de bienestar y seguridad del público aplicada a los eventos masivos.

Rol a desempeñar y conceptos en los cuales se fundamenta:

- El Promotor como agente proactivo en la construcción y gestión de un entorno seguro en los eventos.
- El bienestar del espectador como eje central del desempeño de la función.

Competencias a desarrollar:

Capacidad de comprender el rol y las responsabilidades en la promoción y gestión de un entorno seguro y de bienestar para el espectador.

Las competencias a explicitar y ejemplificar serían: Comunicación respetuosa, asertiva y efectiva. Capacidad de comprender la importancia del cumplimiento de los protocolos establecidos y las indicaciones planificadas por otros actores con distintos niveles de responsabilidad en el evento. Capacidad de tomar decisiones, evaluando las diferentes situaciones que se presentan y actuar para su resolución asertiva.

### PROPUESTA METODOLÓGICA

La metodología de trabajo sugerida responderá a dos ejes claramente diferenciados pero complementarios y de aproximación secuenciada al conocimiento que se pretende abordar:

- Presentación del conocimiento por parte del docente y análisis y profundización de manera grupal, bajo la modalidad de taller. Favoreciendo su comprensión y aplicación a partir de diversas ejemplificaciones. Para éstas, se podrá contar con el recurso de videos, noticias de la prensa escrita, radial o televisiva y otros a juicio del docente.
- Presentación de casos o situaciones promoviendo su análisis y aplicación de los conocimientos que gradualmente se irán abordando en los diferentes módulos de formación.

## EVALUACIÓN

La propuesta de evaluación será realizada por el docente del Módulo, acorde al temario abordado en las clases. Se desarrollará a través de trabajos integradores donde se priorice la resolución de diferentes situaciones problema, propios del ámbito en el que se inscribe la formación así como de aplicación de conceptos importantes de dominio del estudiante.

Para obtener la certificación de la capacitación, todos los módulos deben haber sido cursados y aprobados.

De acuerdo al Reglamento de cursos de capacitación, las inasistencias fictas no podrán superar el 10% del total de horas asignadas a cada módulo. La concurrencia a clases en casos justificados, se contabilizará como media falta, previo aval de la Coordinación del curso y presentado la documentación respectiva dentro de las 48 horas. En caso de inasistencia por enfermedad, se requerirá la entrega de un certificado médico.

## BIBLIOGRAFÍA

- Reglamento FIFA de Seguridad en los Estadios; recuperado de:  
[http://resources.fifa.com/mm/document/tournament/competition/51/53/98/safetyregulations\\_s.pdf](http://resources.fifa.com/mm/document/tournament/competition/51/53/98/safetyregulations_s.pdf)  
(14/11/2017)
- Estadios de fútbol: Recomendaciones técnicas y requisitos; FIFA; 5ta Edición (2011) recuperado de:  
[https://resources.fifa.com/mm/document/tournament/competition/01/37/17/76/s\\_sb2010\\_stadiumbook\\_ganz.pdf](https://resources.fifa.com/mm/document/tournament/competition/01/37/17/76/s_sb2010_stadiumbook_ganz.pdf)  
(15/11/2017)
- Sports Ground Safety Authority; Steward Training; UK Government's. Recuperado de: <http://www.safetyatsportsgrounds.org.uk/advice/faqs/steward-training>  
(15/11/2017)
- Green Guide: Guide to Safety at Sports Grounds; Department for Culture,

Media and Sport; UK; Fifth edition: First published 2008. Recuperado de: <http://www.safetyatsportsgrounds.org.uk/sites/default/files/publications/green-guide.pdf>

- Plan Estadio Seguro: Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Gobierno de Chile. Recuperado de: <http://www.estadioseguro.gob.cl/> (15/11/2017)

- Alabarces Pablo: Héroes, machos y patriotas. El fútbol entre la violencia y los medios, Buenos Aires, Aguilar, 2014. ISBN 978-987-04-3641-6, 288 pp.

- Alabarces, Pablo: Crónicas del aguante. Fútbol, violencia y política, nueva edición corregida y ampliada, Buenos Aires, Capital Intelectual, Colección Claves del Siglo XXI, 2012. ISBN 978-987-614-363-9, 144 pp.

- Alabarces, Pablo: “Deporte y sociedad en América Latina: un campo reciente, una agenda en construcción”, en Anales de Antropología (Revista del Instituto de Investigaciones Antropológicas de la Universidad Nacional Autónoma de México), 49-I, 2015: 11-28. ISSN 0185-1225. Indexada en Periodicals Index Online, Anthropological Literature, Latindex Catálogo.

- Pablo Alabarces, Diana Avila, Juan Branz, Ramón Burgos, Nicolás Cabrera, Federico Czesli, Rodrigo Daskal, José Garriga Zucal, Alcira Martínez, Verónica Moreira, Diego Murzi, Juan Manuel Sodo, Sebastián Sustas y Javier Szlifman: “Diagnóstico y propuestas para la construcción de una seguridad deportiva en Argentina”, en Ímpetus, revista de la Universidad de los Llanos (Unillanos), vol. 7, n° 8, Villavicencio, Colombia: diciembre 2013. ISSN 2011-4680, pp. 59-65. Indexada en Latindex Catálogo.

- Entrevistas online Alabarces, Pablo. (2012) Entrevista con Pablo Alabarces en la Universidad de Buenos Aires (UBA). Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=OvWzgqodSew> (14/11/2017).

- Alabarces, Pablo. (2016) Entrevista con Pablo Alabarces; Programa radial “En perspectiva”.

Uruguay. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=cyUF90bgGRs>  
(14/11/2017).

| Identificación                    | Código SIPE   | DESCRIPCIÓN   |                 |             |                |
|-----------------------------------|---|---|-----------------|-------------|----------------|
| Tipo de Curso                     | 058   | Capacitación Profesional Inicial  |                 |             |                |
| Orientación                       | 60C   | Promotor de entornos seguros en eventos masivos                                 |                 |             |                |
| Sector                            | 740   | Deporte y Afines  |                 |             |                |
| Área de Asignatura                | 90002   | Lenguaje y comunicación aplicada  |                 |             |                |
| Asignatura                        | 01836   | Módulo 2- Lenguaje y comunicación interpersonal aplicados a los eventos masivos |                 |             |                |
| Modalidad                         | Presencial  |   |                 |             |                |
| Perfil de Ingreso                 | Educación media básica completa, 18 años cumplidos  |   |                 |             |                |
| Duración                          | Horas totales:  | Horas semanales:  | Semanas         |             |                |
|                                   | 18  | 9   | 2               |             |                |
| Perfil de Egreso                  | Las competencias adquiridas en este módulo le permitirán al/la egresado/a: Adquirir herramientas de comunicación interpersonal que lo/la habilite a: atender y escuchar al público, manejar quejas, brindar respuestas acertadas, generar empatía, gestionar el estrés. |   |                 |             |                |
| Certificación                     | Para obtener la certificación de la capacitación, todos los módulos deben haber sido cursados y aprobados.<br>Capacitación Profesional Inicial en Promotor de entornos seguros en eventos masivos   |   |                 |             |                |
| Fecha de presentación: 19/12/2017 | Nº Resolución del CETP  | Exp. Nº 7426/17   | Res. Nº 1475/18 | Acta Nº 152 | Fecha 12/06/18 |

## FUNDAMENTACIÓN

En este módulo se brindara herramientas y estrategias de comunicación que colaboren con la resolución de manera asertiva de situaciones que puedan surgir en el transcurso de los eventos. Se abordará la importancia de la comunicación y las formas, sea en el vínculo con los espectadores como en la interpretación de posibles situaciones de riesgo o la comunicación eficaz asertiva de las mismas.

## TEMAS

- Comunicación interpersonal: atención al público, manejo de quejas, lenguaje corporal, empatía y escucha activa.
- Conducta asertiva, autocontrol y gestión del estrés.

- Importancia del trabajo en equipo.

### PROPUESTA METODOLÓGICA

La metodología de trabajo sugerida responderá a dos ejes claramente diferenciados pero complementarios y de aproximación secuenciada al conocimiento que se pretende abordar:

- Presentación del conocimiento por parte del docente y análisis y profundización de manera grupal, bajo la modalidad de taller. Favoreciendo su comprensión y aplicación a partir de diversas ejemplificaciones. Para éstas, se podrá contar con el recurso de videos, noticias de la prensa escrita, radial o televisiva y otros a juicio del docente.

- Presentación de casos o situaciones promoviendo su análisis y aplicación de los conocimientos que gradualmente se irán abordando en los diferentes módulos de formación.

Se sugiere además incluir el trabajo con roles y la escenificación de situaciones.

### EVALUACIÓN

La propuesta de evaluación será realizada por el docente del Módulo, acorde al temario abordado en las clases. Se desarrollará a través de trabajos integradores donde se priorice la resolución de diferentes situaciones problema, propios del ámbito en el que se inscribe la formación así como de aplicación de conceptos importantes de dominio del estudiante.

Para obtener la certificación de la capacitación, todos los módulos deben haber sido cursados y aprobados.

### BIBLIOGRAFÍA

Mantilla, L: "Marco referencial en habilidades para la vida". Una propuesta educativa para vivir mejor. Bogota, Fé y Alegría. (2003).

| Identificación         | Código SIPE   | DESCRIPCIÓN   |                 |             |                |
|------------------------|---|---|-----------------|-------------|----------------|
| Tipo de Curso          | 058   | Capacitación Profesional Inicial  |                 |             |                |
| Orientación            | 60C   | Promotor de entornos seguros en eventos masivos                         |                 |             |                |
| Sector                 | 740   | Deporte y Afines  |                 |             |                |
| Área de Asignatura     | 90003   | Aspectos normativos aplicados   |                 |             |                |
| Asignatura             | 01837   | Módulo 3- Aspectos normativos generales aplicados a los eventos masivos |                 |             |                |
| Modalidad              | Presencial  |   |                 |             |                |
| Perfil de Ingreso      | Educación media básica completa, 18 años cumplidos  |   |                 |             |                |
| Duración               | Horas totales:  | Horas semanales:  | Semanas         |             |                |
|                        | 18  | 9   | 2               |             |                |
| Perfil de Egreso       | Las competencias adquiridas en este módulo le permitirá al/la egresado/a:<br>Comprender potestades del rol.<br>Reconocer acciones pasibles de sanciones y situaciones que requieren de la intervención de otros actores.<br>Conocer las normativas municipales específicas vinculadas a espacios públicos.<br>Analizar situaciones y grados que definen riesgo para los espectadores. |   |                 |             |                |
| Certificación          | Para obtener la certificación de la capacitación, todos los módulos deben haber sido cursados y aprobados.<br>Capacitación Profesional Inicial en Promotor de entornos seguros en eventos masivos   |   |                 |             |                |
| Fecha de presentación: | Nº Resolución del CETP  | Exp. Nº 7426/17   | Res. Nº 1475/18 | Acta Nº 152 | Fecha 12/06/18 |

## FUNDAMENTACIÓN

En este módulo se abordarán generalidades sobre el marco regulatorio y normativo vinculados a eventos de asistencia masiva de público. Se brindan insumos que colaboren con la comprensión desde lo normativo de las diferentes situaciones a resolver, favoreciendo la prevención o anticipación de situaciones de mayor entidad o gravedad, así como la toma de decisiones rápidas y acertadas.

## TEMAS

Las potestades del rol policial e intervención. Límites de las intervenciones de los Promotores en situaciones de clara competencia policial:

- Leyes y normas vinculadas al espectador como ciudadano sujeto de derechos y obligaciones.

- Leyes y normas vinculadas que aporten al conocimiento general del rol e intervención policial.

El cuidado de los espacios públicos y las acciones que son consideradas pasibles de sanciones. Normativas municipales específicas vinculadas a los espectáculos públicos:

- Leyes y normas vinculadas a las faltas y cuidados vinculados a los espacios públicos.

- Normativa municipal vinculada.

Las conductas sancionables, desde grados menores a grados mayores:

- Leyes y normas vinculadas a la tipificación de las conductas desde el punto de vista penal.

### PROPUESTA METODOLÓGICA

La metodología de trabajo sugerida responderá a dos ejes claramente diferenciados pero complementarios y de aproximación secuenciada al conocimiento que se pretende abordar:

- Presentación del conocimiento por parte del docente y análisis y profundización de manera grupal, bajo la modalidad de taller. Favoreciendo su comprensión y aplicación a partir de diversas ejemplificaciones. Para éstas, se podrá contar con el recurso de videos, noticias de la prensa escrita, radial o televisiva y otros a juicio del docente.

- Presentación de casos o situaciones promoviendo su análisis y aplicación de los conocimientos que gradualmente se irán abordando en los diferentes módulos de formación.

## EVALUACIÓN

La propuesta de evaluación será realizada por el docente del Módulo, acorde al temario abordado en las clases. Se desarrollará a través de trabajos integradores donde se priorice la resolución de diferentes situaciones problema, propios del ámbito en el que se inscribe la formación así como de aplicación de conceptos importantes que debieran ser aprehendidos por el estudiante.

Por los contenidos desarrollados puede plantearse un examen de múltiple opción o preguntas abiertas sobre algún problema y que se resuelva con los conocimientos obtenidos.

Para obtener la certificación de la capacitación, todos los módulos deben haber sido cursados y aprobados.

## BIBLIOGRAFÍA

- Digesto Departamental/ Intendencia de Montevideo; Volumen XIII “De los Espectáculos Públicos”;  
recuperado de: <http://normativa.montevideo.gub.uy/volumenes> (16/11/2017)
- Constitución de la República; Parlamento del Uruguay: Artículos Nos. 1º al 20; 72 y 332. Recuperado en:  
<https://parlamento.gub.uy/documentosyleyes/constitucion> (16/11/2017)
- Ley Orgánica Policial N° 19.315; Ministerio del Interior; República Oriental del Uruguay. Recuperado de:  
<https://www.minterior.gub.uy/index.php/documentos-y-legislacion/leyes/62-ley-organica-policial>  
(16/11/2017)
- Ley de Procedimiento Policial N° 18.315; Ministerio del Interior; República Oriental del Uruguay. Recuperado de:  
<https://www.minterior.gub.uy/index.php/documentos-y-legislacion/leyes/66-ley-de-procedimiento-policial>  
(16/11/2017)

- Ley 19.120; Faltas y conservación y cuidado de los espacios públicos. Centro de Información Oficial IMPO. Recuperado de: <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19120-2013> (16/11/2017)

- Ley N° 9155; Código Penal de la República Oriental del Uruguay. Artículos sugeridos:

Artículo N° 26: Legítima defensa; Artículo N° 27: Estado de necesidad; Artículo N° 28: Cumplimiento de la ley; Artículo N° 121: Arresto Civil.; Artículo N° 147: Instigación pública a delinquir; Artículo Nos. 149 y 149 bis: Instigación a desobedecer las leyes. Incitación al odio, desprecio o violencia hacia determinadas personas; Artículo N° 150: Asociación para delinquir; Artículo N° 152 bis: Porte y Tenencia de armas; Artículo N° 198: Justicia por la propia mano; Artículo N° 281: Privación de libertad; Artículo N° 288: Violencia privada; Artículo N° 290: Amenazas; Artículo N° 293: Concepto de arma; Artículos Nos 310, 310 bis, 311, 312 y 313: Homicidio y Agravantes; Artículo N° 314: Homicidio culpable; Artículo N° 316: Lesiones personales; Artículo N° 317: Lesiones graves; Artículo N° 318: Lesiones gravísimas. Artículo N° 319: Lesión o muerte ultra intencional, Traumatismo; Artículo Nos. 323 y 323 bis: Riña y Riña calificada; Artículo N° 340: Hurto; Artículo N° 344: Rapiña.

Centro de Información Oficial IMPO. Recuperado de:

<https://www.impo.com.uy/bases/codigo-penal/9155-1933> (16/11/2017)

- Ley N° 17.677 Incitación al odio, desprecio o violencia o comisión de estos actos contra determinadas personas. Parlamento de la República Oriental del Uruguay Recuperado de:

<https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/leytemp2662348.htm>

(16/11/2017)

- Ley N° 17.817 Lucha contra el racismo, la xenofobia y la discriminación.

Parlamento de la República Oriental del Uruguay. Recuperado de:

<https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/leytemp2283608.htm>

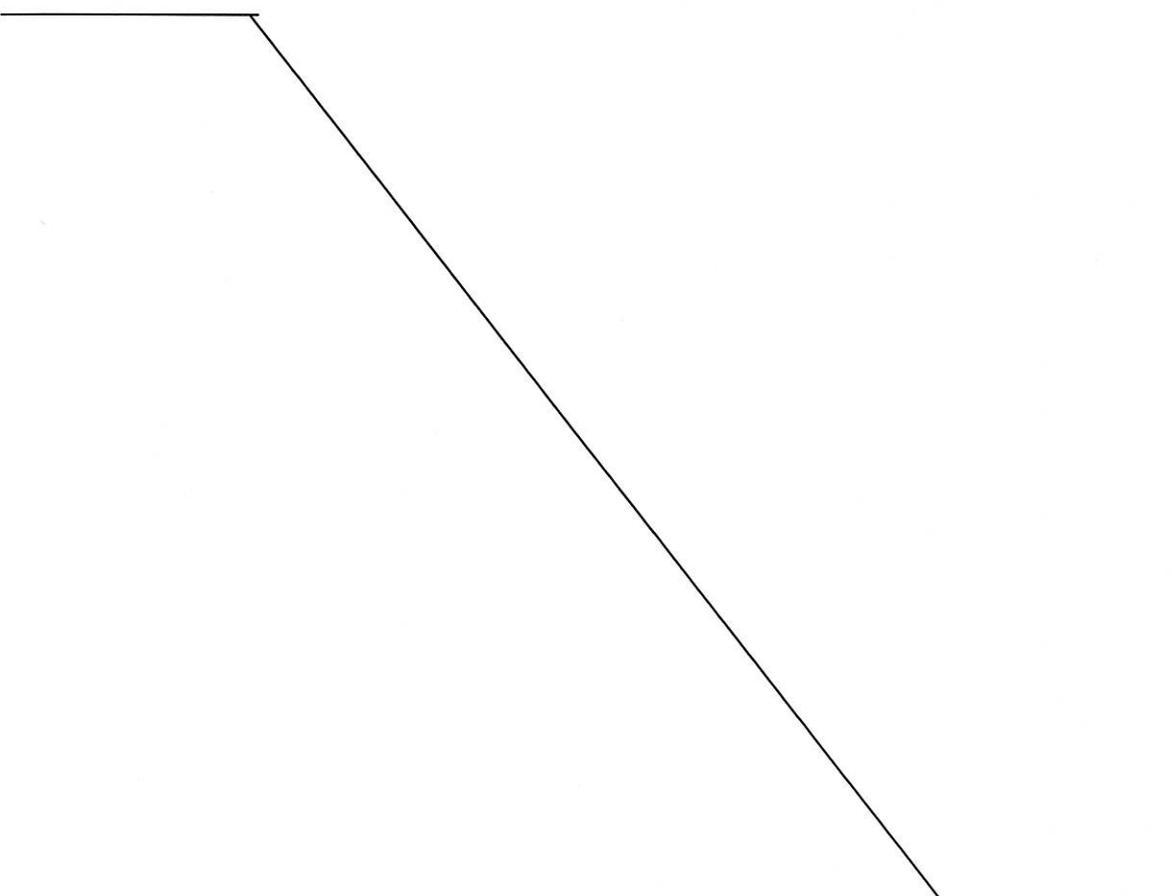
(16/11/2017)

- Ley N° 19331; Artículo N° 9. “La Comisión Honoraria para la Prevención, Control y Erradicación de la Violencia en el Deporte será presidida por la Secretaría Nacional del Deporte”. Modificación del Artículo N° de la Ley 17.817. Recuperado de:

<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19331-2015>. (16/11/2017)

- Aprobación de medidas para la seguridad en eventos deportivos. Decreto 387/2016.

<https://www.impo.com.uy/bases/decretos/387-2016> (16/11/2017)



|                                      |   |   |                 |             |                |
|--------------------------------------|---|---|-----------------|-------------|----------------|
| Identificación                       | Código SIPE   | DESCRIPCIÓN   |                 |             |                |
| Tipo de Curso                        | 058   | Capacitación Profesional Inicial                                |                 |             |                |
| Orientación                          | 60C   | Promotor de entornos seguros en eventos masivos                 |                 |             |                |
| Sector                               | 740   | Deporte y Afines  |                 |             |                |
| Área de Asignatura                   | 90004   | Acciones de asistencia del promotor                             |                 |             |                |
| Asignatura                           | 01838   | Módulo 4- Acciones de asistencia inherentes al rol de Promotor. |                 |             |                |
| Modalidad                            | Presencial  |   |                 |             |                |
| Perfil de Ingreso                    | Educación media básica completa, 18 años cumplidos  |   |                 |             |                |
| Duración                             | Horas totales:  | Horas semanales:  | Semanas         |             |                |
|                                      | 36  | 9   | 4               |             |                |
| Perfil de Egreso                     | Las competencias adquiridas en este módulo le permitirá al/la egresado/a:<br>Detectar situaciones que impliquen riesgo vital inmediato o mediato.<br>Conocer cabalmente los protocolos de actuación frente a las situaciones de riesgo e implementar adecuadamente los procedimientos.<br>Brindar los primeros auxilios, generando la cadena de solicitud de apoyo necesaria de acuerdo a la situación. |   |                 |             |                |
| Certificación                        | Para obtener la certificación de la capacitación, todos los módulos deben haber sido cursados y aprobados.<br>Capacitación Profesional Inicial en Promotor de entornos seguros en eventos masivos   |   |                 |             |                |
| Fecha de presentación:<br>19/12/2017 | Nº Resolución del CETP  | Exp. Nº 7426/17   | Res. Nº 1475/18 | Acta Nº 152 | Fecha 12/06/18 |

## FUNDAMENTACIÓN

Los contenidos de esta unidad se abordarán a partir de talleres teórico-prácticos, con información y ejemplificaciones que colaboren con la detección de escenarios complejos en el futuro campo de intervención, brindando pautas claras que orienten los procedimientos generales de actuación, trabajando sobre las situaciones más recurrentes.

## TEMAS

### Talleres teórico – prácticos

1. Acciones de asistencia frente a situaciones de emergencia médicas (12 horas)

Se espera que al finalizar el curso, el alumno sea capaz de detectar situaciones que impliquen un riesgo vital inmediato o mediato, generar la cadena de solicitud de apoyo de la asistencia y brindar los primeros auxilios necesarios.

Temas:

- Generalidades sobre emergencias médicas más habituales.
  - Abordaje inicial de una víctima con todos los contenidos teóricos y adquisición de destrezas.
  - Vía aérea de en obstrucción y alergias graves.
  - Buena ventilación y dificultades respiratorias.
  - Circulación; control de sangrado e inmovilización de fracturas cerradas.
  - Daño neurológico (desmayo, AVE y convulsiones) de acuerdo a la escala Cincinatti.
  - Enseñanza y manejo de la reanimación cardíaca.
  - Botiquín de Primeros Auxilios: componentes básicos del mismo y su correcta utilización hasta la llegada de la asistencia.
  - Cadena de solicitud de apoyo para la asistencia médica y modo de inicio de la misma. Comunicación frente a emergencias.
  - Aproximación al posible equipamiento a manipular: mapa con localización de lugares de asistencia médica, botiquín de primeros auxilios y otros.
2. Acciones de asistencia frente a situaciones motivadas por el consumo (6 horas).

Se espera que al finalizar el curso, el estudiante sea capaz de detectar escenarios que requieran generar la cadena de solicitud de apoyo de la asistencia de los actores pertinentes.

Temas:

- Conceptos y tipos de consumo existentes en la sociedad y sus síntomas.

- Conocimiento sobre estrategias y medidas establecidas por el organizador en vínculo con organismos del estado. Ejemplo: carpa de achique.
- Generalidades sobre patrones y rituales de consumo. Tipo de problemáticas asociadas e importancia de la hidratación
- Acciones a desarrollar frente a situaciones vinculadas al consumo. Conductas distorsivas.
- Cadena de solicitud de apoyo y modo de inicio de la misma. Comunicación frente a emergencias.
- Aproximación al posible equipamiento a manipular: agua, mapa con lugares de achique.

### 3. Acciones de asistencia frente a situaciones de incendio o situaciones climáticas adversas. Chequeo de espacios. (12 horas)

Se espera que al finalizar el curso, el alumno sea capaz de detectar situaciones que requieran generar la cadena de solicitud de apoyo de la asistencia de los actores pertinentes.

Temas:

- Chequeo protocolizado de espacios, equipamiento e infraestructura.
- Evacuación de personas en recintos cerrados o espacios abiertos, en condiciones normales o situaciones de emergencias (incendio, situación climática adversa entre otros).
- Cadena de solicitud de apoyo y modo de inicio de la misma. Comunicación frente a emergencias.
- Aproximación al posible equipamiento a manipular: formulario de chequeo de instalaciones, mapa con rutas de evacuación y salidas de emergencia.

### 4. Acciones de asistencia frente a situaciones que requieren de intervención policial (6 horas).

Se espera que al finalizar el curso, el alumno sea capaz de detectar escenarios que requieran generar la cadena de solicitud de apoyo de la asistencia de los actores pertinentes.

Temas:

- Protocolo a desplegar frente a personas o grupos descontrolados o con actitudes agresivas. Control de permanencia.
- Protocolo a desplegar frente a objetos o niños perdidos.
- Protocolo de actuación en situaciones de racismo, xenofobia u otra forma de discriminación e intolerancia.
- Cadena de solicitud de apoyo y modo de inicio de la misma. Comunicación frente a emergencias.
- Aproximación al posible equipamiento a manipular: radio o símil para comunicaciones.

### PROPUESTA METODOLÓGICA

En este módulo, la presentación de los contenidos será a través de talleres teórico prácticos que serán dictados cada uno por profesionales idóneos en la materia.

Tal como se explicita en la metodología general, en esta primera etapa de implementación se evidencia la necesidad de contar con un docente permanente que acompañe toda la capacitación y articule los diferentes módulos y espacios para llevar adelante los contenidos planteados.

De manera general la metodología de trabajo sugerida responderá a dos ejes claramente diferenciados pero complementarios y de aproximación secuenciada al conocimiento que se pretende abordar:

- Presentación del conocimiento por parte del docente y análisis y profundización de manera grupal, bajo la modalidad de taller. Favoreciendo su

comprensión y aplicación a partir de diversas ejemplificaciones. Para éstas, se podrá contar con el recurso de videos, noticias de la prensa escrita, radial o televisiva y otros a juicio del docente.

- Presentación de casos o situaciones promoviendo su análisis y aplicación de los conocimientos que gradualmente se irán abordando en los diferentes módulos de formación.

- Se abordarán las situaciones evaluadas como de mayor recurrencia en los diferentes eventos y otras necesarias: chequeo de espacios, equipamiento e infraestructura, niños perdidos u objetos perdidos, personas con discapacidad que asisten al evento, situación de incendio o situaciones climáticas adversas, personas o grupos descontrolados, emergencia médica.

### EVALUACIÓN

La propuesta de evaluación será planteada acorde al temario abordado en los cuatro talleres. El profesor coordinador será el responsable de solicitar a cada docente tallerista la situación o cuestionario a presentar, unificando la evaluación del módulo en una sola presentación al estudiante; evaluación integradora.

Considerando que en este módulo se presenta un número importante de protocolos y acciones encadenadas predeterminadas, se podrá optar también por una evaluación de opción múltiple.

Para obtener la certificación de la capacitación, todos los módulos deben haber sido cursados y aprobados.

### BIBLIOGRAFÍA

Sistema Nacional de Emergencias (SINAE) Presidencia; República Oriental del Uruguay Material técnico de respuesta denominado: Herramientas para la gestión Integral de riesgos. Material de uso interno del Organismo.

Junta Nacional de Drogas (JND). Estrategia de reducción de riesgos y daños:  
“Dispositivo carpa de achique” Recuperado de:  
[http://www.infodrogas.gub.uy/images/stories/pdf/carpa\\_achique.pdf](http://www.infodrogas.gub.uy/images/stories/pdf/carpa_achique.pdf)  
(15/11/2017)

Junta Nacional de Drogas (JND) Protocolo para la Promoción de Eventos Cuidados: Elementos conceptuales y metodológicos referidos a la promoción de la salud, prevención y gestión de riesgos y daños. (material actualmente en revisión ) Abril 2016.

Sistema de Atención Médica de Emergencia; 2017 American Heart Association Focused Update on Adult Basic Life Support and Cardiopulmonary Resuscitation Quality. An Update to the American Heart Association. Guidelines for Cardiopulmonary Resuscitation and Emergency Cardiovascular Care. Recuperado de:  
<http://circ.ahajournals.org/content/early/2017/11/06/CIR.0000000000000539>  
(14/11/2017)

2017 International Consensus on Cardiopulmonary Resuscitation and Emergency Cardiovascular Care Science With Treatment Recommendations Summary.  
Recuperado de:  
<http://circ.ahajournals.org/content/early/2017/11/06/CIR.0000000000000541>  
(20/10/2017)

Bomberos:

Problemas de orden Público, Defensa civil Colombiana. Ricardo A Coronado Avella. Enviado desde la dirección nacional de Bomberos. Montevideo - Uruguay.

Aspectos Logísticos, Ricardo A Coronado. Defensa civil de Colombia. Enviado

desde la dirección nacional de Bomberos. Montevideo - Uruguay.

Planes de Emergencia y Contingencia. Wilfredo Ospina Uribe - Colombia.

Enviado desde la dirección nacional de Bomberos. Montevideo - Uruguay.

Curso virtual “Gestión y planificación de emergencias en entornos urbanos”

Aspectos psicosociales y sanitarios. Claudia Gómez Prieto. Universidad Católica de Argentina. Enviado desde la dirección nacional de Bomberos.

Montevideo - Uruguay.

|                        |   |   |                 |             |                |
|------------------------|---|---|-----------------|-------------|----------------|
| Identificación         | Código SIPE   | DESCRIPCIÓN   |                 |             |                |
| Tipo de Curso          | 058   | Capacitación Profesional Inicial                                |                 |             |                |
| Orientación            | 60C   | Promotor de entornos seguros en eventos masivos                 |                 |             |                |
| Sector                 | 740   | Deporte y Afines  |                 |             |                |
| Área de Asignatura     | 90005   | Práctica en eventos masivos                                     |                 |             |                |
| Asignatura             | 01839   | Módulo 5- Práctica de observación y tutorada en eventos masivos |                 |             |                |
| Modalidad              | Presencial  |   |                 |             |                |
| Perfil de Ingreso      | Educación media básica completa, 18 años cumplidos  |   |                 |             |                |
| Duración               | Horas totales:  | Horas semanales:  | Semanas         |             |                |
|                        | 89  | 5 u 8 (según sea visita o evento)                               | 13              |             |                |
| Perfil de Egreso       | Las competencias adquiridas en este módulo le permitirá al/el egresado/a:<br>1- Visitas de observación:<br>Conoce los diferentes espacios de intervención en los que se desarrollan los eventos masivos, identificando aspectos claves a que hacen a su rol.<br>2- Prácticas en eventos:<br>Aplica los conocimientos teóricos adquiridos y despliega los protocolos establecidos que hacen al rol, resolviendo las diferentes situaciones que se presentan en coherencia con los marcos teóricos desarrollados. |   |                 |             |                |
| Certificación          | Capacitación Profesional Inicial en Promotor de entornos seguros en eventos masivos   |   |                 |             |                |
| Fecha de presentación: | Nº Resolución del CETP  | Exp. Nº 7426/17   | Res. Nº 1475/18 | Acta Nº 152 | Fecha 12/06/18 |

## FUNDAMENTACIÓN

Esta práctica le permitirá al alumno transitar por diversas experiencias en distintas locaciones y tipos de evento, aumentando el nivel de complejidad en la intervención. Es la instancia de aplicar los conocimientos adquiridos en los módulos anteriores a situaciones reales de su campo de intervención

profesional.

Práctica de observación (25 horas - 5 semanas).

Las visitas de observación serán a cinco instalaciones diferentes y acreditarán cinco horas cada una. Serán sin público y con una bitácora que oriente la observación donde se establecerán aspectos y dimensiones que el estudiante deberá relevar y observar:

- Reconocimiento y acceso a los diferentes espacios donde se desarrollan los eventos.
- Reconocimiento de la infraestructura: localización de las zonas de entrada, salidas de emergencia, baños, dispensadores de agua, zona de comidas.
- Reconocimiento de sectores diferenciales: zonas libres de espectadores (escaleras, espacios especiales para personas con discapacidad, corredor de emergencia).
- Elaboración de un informe final de las visitas.

Prácticas en eventos (64 horas – 8 semanas)

Las prácticas serán en eventos con público, tuteladas por un docente del curso.

Cada evento acredita 8 horas.

- Registro de las instalaciones previo al evento.
- Colaboración en la entrada y ubicación del espectador.
- Observar el comportamiento de las personas y de los grupos para actuar garantizando que el espectáculo sea disfrutable.
- Colaboración en la salida.
- Elaboración de un informe de la práctica en el evento.

### METODOLOGÍA

Visitas de observación: El profesor coordinador será el docente referente de estas visitas. Los estudiantes concurrirán a cinco instituciones, realizando un

relevamiento a partir de una bitácora de registro predeterminada.

Las visitas serán sin público, con el objetivo de conocer el lugar y realizar los registros pertinentes. Podrán realizarse de manera grupal. Cada visita responderá a una carga horaria de 5 horas.

La coordinación de las locaciones es de responsabilidad del profesor coordinador. Se proponen diversas instalaciones abiertas y cerradas como por ejemplo Teatro de Verano, Rural del Prado, estadio de fútbol, cancha de básquetbol, etc, las que se podrán visitar en grupos.

Prácticas en eventos: El profesor coordinador será el responsable de estas prácticas, que serán tutoradas por él junto a un docente adicional (tendrán prioridad quienes dicten el módulo “Acciones de asistencia inherentes al rol”).

Los estudiantes concurrirán a ocho eventos de distintas características, todas con público y asumirán el rol de “Promotor” resolviendo las situaciones aplicando los conocimientos adquiridos en el transcurso de la capacitación.

Cada práctica responderá a una carga horaria de 8 horas. Incluye la práctica en sí -que comienza dos horas antes del evento- y el informe posterior de la misma.

La coordinación de los eventos y todos los aspectos implicados en la implementación de estas prácticas serán de responsabilidad del profesor coordinador. Asistirá el grupo completo.

## EVALUACIÓN

La evaluación del módulo será a través de un informe final y bitácoras de registro en el caso de las vistas de observación, y de un informe por evento en el caso de las prácticas tutoradas. En relación a estas últimas, se evaluará también el desempeño de los estudiantes a través de los registros y observaciones realizadas por los tutores.

Para obtener la certificación de la capacitación, todos los módulos deben haber

sido cursados y aprobados.

2) Pase al Departamento de Administración Documental para elevar al Consejo Directivo Central a efectos de homologar lo actuado en cuanto a la composición del plan de estudio desarrollado en obrados. Cumplido, vuelva.



Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero

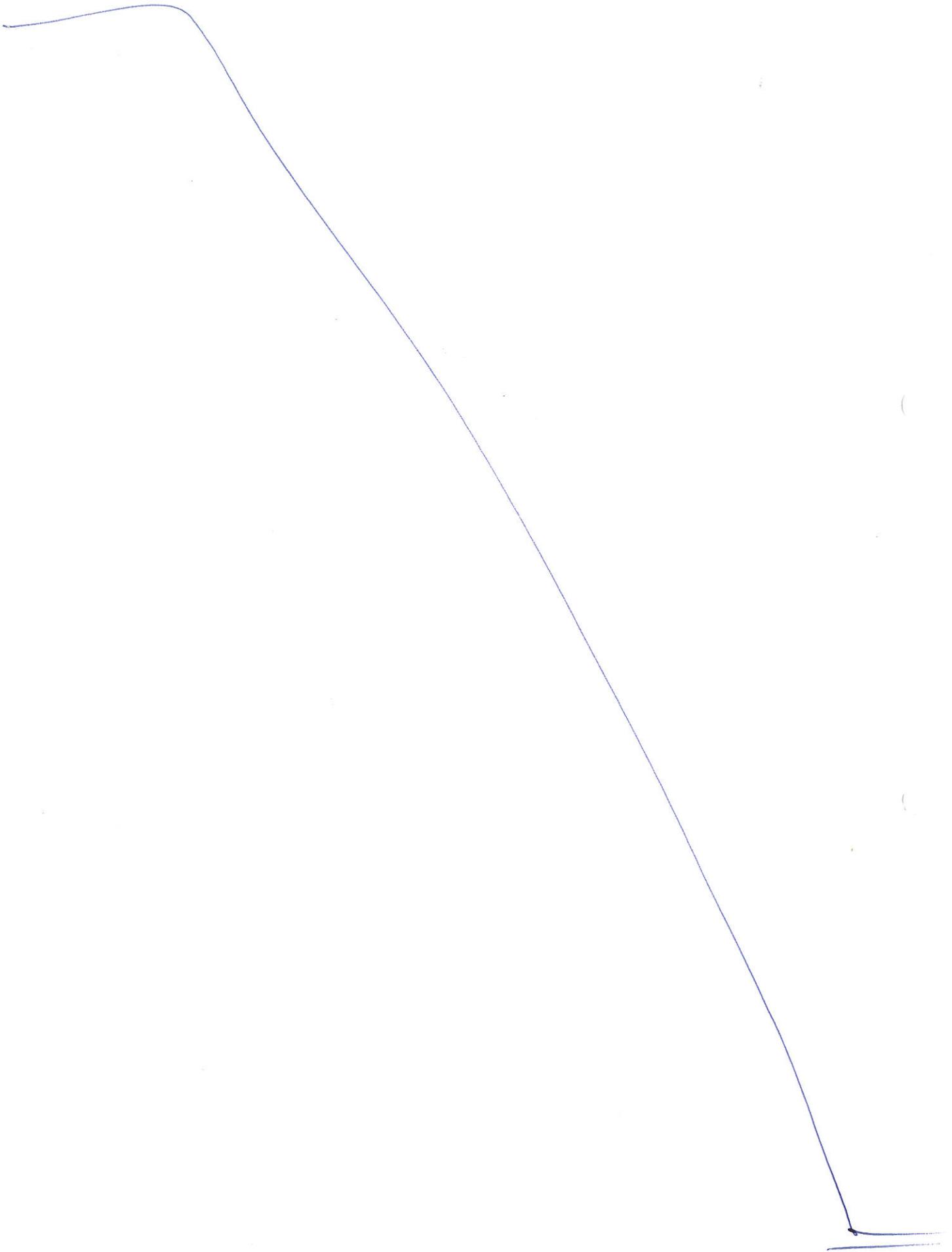


Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/sa







Consejo de Educación  
Técnico Profesional  
Universidad del Trabajo del Uruguay



140 AÑOS EDUCANDO PARA EL TRABAJO

NOTA \_\_\_\_\_

PROVIDENCIA \_\_\_\_\_

EXP. N° 4426/17

CORSEJO DE EDUCACION  
TECNICO PROFESIONAL  
15 JUN 2018  
DEPARTAMENTO  
ADMINISTRACION DOCUMENTAL  
RECIBIDO

*[Signature]*  
Pablo CAL  
Sector ARCHIVO  
Dpto. Administración Documental

DEPARTAMENTO PROFESIONAL  
ADMINISTRACION DOCUMENTAL  
15/6/18  
CODICEN

*[Signature]*  
Mercedes Velázquez Medeiros  
Dpto. de Departamento  
Administración Documental

RECIBIDO - AREA  
ADMINISTRACION DOCUMENTAL  
15 JUN 2018

CONSEJO NACIONAL CENTRAL  
DEPTO. ADMINISTRACION DOCUMENTAL  
18 JUN 2018

ENTRADA

UNIDAD LETRADA  
Montevideo, 6/8  
Pase a Dra. Iratobel  
Porrector &  
R.

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL  
DEPTO. REGULADOR DE TRAMITE  
18 JUN 2018  
Entrada  Salida

Consejo Directivo Central  
Dirección Sectorial de  
Planificación Educativa  
27 JUN. 2018  
Entrada  Salida



ANEP - CODICEN  
ASESORIA LETRADA  
03 AGO. 2018  
Entrada  Salida

ANEP - CODICEN  
ASESORIA LETRADA  
14 AGO. 2018  
Entrada  Salida

ANEP  
CODICEN  
UNIDAD LETRADA  
13 AGO. 2018  
**SALIDA**